



CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO

ACTA EJECUTIVA 3 DE JULIO DE 2014

Salón Reuniones Dirección de Planeamiento Ministerio de Obras Públicas

Participantes:

1. Consejeros:

Luis Eduardo Bresciani Lecannelier	Presidente
Marcelo Farah Meza	Secretario Ejecutivo
Paulina Saball Astaburuaga	Ministra de Vivienda y Urbanismo
Alberto Undurraga Vicuña	Ministro de Obras Públicas
Jorge Maldonado Contreras	Subsecretario de Bienes Nacionales
Sebastián Gray Avins	Presidente Colegio de Arquitectos
Alejandro Tudela Román	Presidente Sociedad Chilena de Ingeniería de Transporte
Matías Klotz Germain	Decano Facultad de Arquitectura UDP
Miguel Lawner Steiman	Arquitecto
Antonia Lehmann Scassi-Buffa	Arquitecta
Alberto Etchegaray Aubay	Ex Ministro de Vivienda y Urbanismo
Pedro Pablo Errázuriz Domínguez	Ex Ministro de Transportes y Telecomunicaciones

2. Representantes:

Alejandra Dagnino E.	Representante de Ministro L.F. Céspedes M.ECON.
Raúl Barrientos Ruíz	Asesor Gabinete Ministro A. Gómez-Lobo MTT
Nemesio Arancibia Torres	Jefe Div. Municipalidades, SUBDERE
Paulina Castillo Fajardo	Representante Alcalde Felipe Guevara (Presidente Asociación de Municipios de Chile)
Fernando Herrera G.	Representante Daniel Hurtado (Presidente Cámara Chilena de la Construcción)

3. Invitados:

Pablo Contrucci Lira	Jefe División de Desarrollo Urbano MINVU
Enrique Rajevic Mosler	Asesor Gabinete Ministra P. Saball MINVU
Claudia Leighton Espejo	Asesora Gabinete Ministra P. Saball MINVU
Juan Manuel Sánchez Medioli	Asesor Gabinete Ministro A. Undurraga MOP

Temas tratados:

1. Apertura de Sesión:

El Presidente Luis Eduardo Bresciani dio la bienvenida a los Consejeros y agradeció la acogida a esta sesión por parte del Ministerio de Obras Públicas.

2. Presentación Propuesta de funcionamiento y programa de Trabajo CNDU: Presidente del Consejo, Luis Eduardo Bresciani.

El Presidente indicó que luego de la primera sesión, se dio inicio a las tareas de funcionamiento del Consejo. En primer lugar se constituyeron 3 grupos de trabajo, durante el mes de Junio:

- Reforma Política de Suelo e Integración Social,
- Reforma Institucionalidad del Desarrollo Urbano, y
- Reforma Planificación Urbana Integrada.

Estos grupos sesionan 2 veces al mes y están conformadas por los consejeros o sus representantes.

Igualmente informó sobre las coordinaciones que se han realizado tanto con la Comisión Asesora de Descentralización como con la Comisión Pro Movilidad Urbana; así como de la conformación de un equipo profesional para apoyar el desarrollo de los grupos de trabajo, que podrá sistematizar la información y las propuestas que se presenten a discusión.

Respecto del grupo de trabajo sobre **Política de Suelo e Integración Social**, señaló que los objetivos de la discusión estarán centrados en impulsar la creación de ciudades socialmente inclusivas, garantizar estándares de equidad urbana y territorial y ampliar las capacidades públicas para la gestión del mercado de suelo urbano. Estos lineamientos se trabajarán en 4 ámbitos:

- Planificación del suelo,
- Gestión del suelo e inversiones públicas,
- Otros instrumentos públicos, y
- Mecanismos tributarios

En el caso del grupo de **Institucionalidad Urbana**, los objetivos se focalizan en incrementar los niveles de democratización y descentralización en la gestión de las ciudades, garantizar mayor equidad territorial y lograr mayor eficiencia y coordinación en el uso de los recursos y políticas públicas urbanas. En este contexto los ámbitos de trabajo corresponden a:

- Descentralización de la planificación y gestión urbana,
- Creación de autoridades metropolitanas, y
- Institucionalización de la participación ciudadana.

Por último, respecto del grupo de **Planificación Urbana Integrada**, los objetivos de las tareas a realizar apuntan a integrar las decisiones de

ordenamiento urbanístico y territorial con las de inversión y gestión urbana, ampliar la participación ciudadana y diversificar los tipos de instrumentos públicos de planificación y gestión urbana. De ello los focos de trabajo serán:

- Planificación de la urbanización y edificación,
- Planificación de la movilidad urbana,
- Planificación de la Inversión Pública Urbana, y
- Ampliación de mecanismos regulatorios

Respecto del programa de trabajo, Luis Eduardo Bresciani indicó que el mismo contempla entrega de propuestas para Diciembre de 2014, en el caso de Suelo e Integración Social, y primer semestre de 2015 para las tareas asociadas a Institucionalidad del Desarrollo Urbano y Planificación Urbana Integrada.

Se abrió el debate de los asistentes y se definieron los acuerdos que a continuación se indican.

Acuerdos:

- 1° En el caso de Institucionalidad Urbana, incluir el análisis respecto de cómo el nivel central de gobierno se hace cargo de las definiciones de política pública.
- 2° Elaborar una imagen-objetivo para explicar a la ciudadanía en que se traducen las propuestas que plantea el CNDU.
- 3° Se requiere avanzar en la elaboración de indicadores urbanos.
- 4° El CNDU se encuentra abierto a la incorporación de nuevos temas que pongan en la discusión los distintos ministerios que lo conforman.
- 5° De deberá presentar a consideración del CNDU una agenda de discusión y participación en torno a los temas relevados en esta sesión.
- 6° Dar mayor prioridad en cuanto a los tiempos para la obtención de resultados al grupo de Política de Suelo e Integración social, de acuerdo al mandado entregado por la Presidente en el Mensaje del 21 de Mayo pasado.
- 7° Durante el 2014 se elaborará para su presentación al CNDU una propuesta de agenda de implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano.